ORDEN DE PAGO No. 252

Para: ADRIANA BOADA ARGUELLO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO

De: EFRAÍN ALEXANDER PACHECO ROJAS

Asunto: Presentación de Documentos

Cumpliendo con las disposiciones establecidas por la secretaria de Hacienda para la presentación de documentos para el pago de la obligación contraída por este despacho a favor de:

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO identificado con C.C 88.214.648
Por concepto de pago de **ACTA DE RECIBO No. 4 de 6.**

Valor Total del Acta No. 4..... $ 3.500.000

Correspondiente al contrato prestación de servicios profesionales # 01374 de 2021 como ingeniero civil de la secretaria de vías de la gobernación del departamento Norte de Santander en el proyecto denominado fortalecimiento de la secretaría de vías para los servicios de gestión, técnica y asistencial en la gobernación Norte de Santander, BPIN No. 2021004540006.

Sin otro particular,

EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías

V.º B.º Ing. CARLOS ALBERTO BRAHIM C. Asesor Despacho

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2021-400-008972-3
2021-10-22 16:09 -INFRAESTRU
Destino: 400
cc:
Rem/D: ADRIANA BOADA ARGUEL
Asunto: CUENTA DE COBRO-ALFR
Folios: 26
Anexos:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: FE-5

Código Único de Factura - CUFE : 2f52d90f178ba1cb178a78a1bd22f288d8d38cd430a6dd1b503cfa1a2f1ed4b494ba4f323d9b9a370ae8af8e923fe126

Fecha de Emision: 19/10/2021
Tipo de Operación: Generica
Tipo de Negociación: Contado
Orden de Compra:

Fecha de Vencimiento: 19/10/2021
Prefijo: FE
Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario
Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad:R-99-PN
Nit del Emisor: 88214648
Nombre Comercial: CORREDOR CAMARGO ALFREDO VLADIMIR
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Actividad Económica: 4112

Teléfono: 5922805

Razón Social: CORREDOR CAMARGO ALFREDO VLADIMIR
Dirección: MZ H 3 LT 16 17 ET I BRR ATALAYA
País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio: Cúcuta
Correo: VLADIMIRCORREDOR75@HOTMAIL.COM

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:800103927
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800103927
Nombre Comercial: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de Responsabilidad:R-99-PN

Razón Social: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Dirección: AV 5 CL 13 Y 14 BRR CENTRO
País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio/Ciudad: Cúcuta
Correo: tesoreria@nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5730278

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	INC	Bolsa	
1	004	prestacion servicios profesionales como ingeniero civil de la Secretaria de Vias de la Gobernación del Dpto Norte de Santander contrato 01374 de 2021 del periodo 16 de septiembre AL 16 de octubre de 2021	NIU	1,00	$ 2.941.176,47			$ 558.823,53 19.00 %			$ 2.941.176,47

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

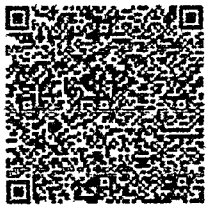
Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	FE 5	19/10/2021

Notas Finales

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DE LA SECRETARIA DE VIAS DE LA GOBERNACION DEL DPTO NORTE DE SANTANDER CONTRATO 01374 DE 2021 DÉL 16 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2021

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 19/10/2021 14:29:57

Documento generado el: 19/10/2021 14:29:56

Generado por: **Solución Gratuita DIAN Nit: 800.197.268**

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	2.941.176,47
Subtotal Base gravable (=)	$	2.941.176,47
Total IVA	$	558.823,53
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Monto total impuesto(+)	$	558.823,53
Total mas impuesto (=)	$	3.500.000,00
Descuento Global (-)	$	0,00
Recargo Global (+)	$	0,00
Valor total de la operación (=)	$	3.500.000,00

Numero de Autorización: 18764015245525 Rango Autorizado: Desde 2 Rango Autorizado: Hasta 100 Vigencia: 2022-01-19

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	20 DE OCTUBRE DEL 2021	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	4

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	No. 01374 DEL 11 DE JUNIO DE 2021
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA DE VIAS
CONTRATISTA	ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
C.C.	88.214.648 DE CUCUTA (N. DE S)
REPRESENTANTE LEGAL	-
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	COMUN
C.C. o N.I.T	88.214.648-1
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DE LA SECRETARIA DE VIAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE VÍAS PARA LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, TÉCNICA Y ASISTENCIAL EN LA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER, BPIN No. 2021004540006..
RUBRO	$ 21.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 001960 DE 01 JUNIO DE 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	002656 DEL 11 DE JUNIO DE 2021
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 21.000.000)
PLAZO O DURACIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE JUNIO DE 2021
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE JUNIO DE 2021
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$21´000.000
FECHA DE TERMINACION	15 DE DICIEMBRE DE 2021

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

GARANTIAS.

Garantía Única.
No. 460-47-994000044895
expedida por Solidaria De Colombia
Fecha de Expedición: 15/06/2021
Fecha de aprobación: 15/06/2021

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 2.100.000	15-06-2021 A 15-04-2022
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 2.100.000	15-06-2021 A 15-04-2022

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Arq. EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS – designado en el contrato 01374 del 11 de junio de 2021.
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	20 SEPTIEMBRE 2021

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El Contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo del 16 de SEPTIEMBRE al 15 de OCTUBRE del 2021. Se anexa o describe informe de actividades del Contratista.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	21.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	NO APLICA
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**21.000.000**
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	10.500.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	3.500.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	NO APLICA
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**7.000.000**

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ($)
17 AGOSTO 2021	CE005949	$3´500.000
31 AGOSTO 2021	CE 006708	$3´500.000
27 SEPTIEMBRE 2021	CE 007904	$3´500.000

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo **EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.226.895 expedida en Cúcuta (Norte de Santander) en mi condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 01374 del 11 de junio de 2021, **CERTIFICO** que:

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual durante el período de 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL 2021.

El valor a reconocer y pagar es la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($3.500.000,00)** correspondiente al pago No. 4. De igual forma **CERTIFICO** que el Contratista acreditó los siguientes pagos:

ITEMS	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Entidad de aporte en línea	SOI	SOI
Valor $	224.000	224.000
Empresa administradora de salud	Sanitas S.A.	Sanitas S.A.
Valor $	175.000	175.000
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Valor $	60.900	60.900
Valor total de cotización $	459.900	459.900
N° de Planilla	7808014167	7804522893
PIN o Clave	Eliana2020	Eliana2020
Entidad financiera	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización	SEPTIEMBRE DEL 2021	AGOSTO DEL 2021
Fecha de pago	20/09/2021	18/08/2021

EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Supervisor del contrato

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
Contratista

San José de Cúcuta, 20 de Octubre de 2021.

CERTIFICACION

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No 01374 DEL 11/06/2021, CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS REFERENTES AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SE PUDO COMPROBAR QUE:

EL SEÑOR **ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO**, CON CEDULA DE CIUDADANIA 88.214.648 DE CUCUTA, FIGURA COMO COTIZANTE ACTIVO A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE AGOSTO Y MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DE LA SIGUIENTE MANERA:
PLANILLA # 7804522893 PAGADA.

SALUD:	SANITAS S.A.	$	175.000
PENSION:	COLPENSIONES	$	224.000
RIESGOS:	POSITIVA	$	60.900
TOTAL, PLANILLA.....		**$**	**459.900**

DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DE LA SIGUIENTE MANERA:
PLANILLA # 7808014167 PAGADA.

SALUD:	SANITAS S.A.	$	175.000
PENSION:	COLPENSIONES	$	224.000
RIESGOS:	POSITIVA	$	60.900
TOTAL, PLANILLA.....		**$**	**459.900**

PIN o CLAVE Eliana2020

Atentamente,

EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Supervisor

7

5

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88214648
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CL 6BN NRO 7AE-32 CEIBA II	TELÉFONO:	5577777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	78045228 93	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/08/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1098482306

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000
SUBTOTAL:			1	$ 224.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 175.000
SUBTOTAL:			1	$ 175.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 60.900
SUBTOTAL:			1	$ 60.900

TOTAL PAGADO:	$ 459.900

8

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88214648
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CL 6BN NRO 7AE-32 CEIBA II	TELÉFONO:	5577777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7808014167**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD:		AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/09/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1136726430	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000
SUBTOTAL:			1	**$ 224.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 175.000
SUBTOTAL:			1	**$ 175.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 60.900
SUBTOTAL:			1	**$ 60.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 459.900**

Ingeniero Civil
Vladimir Corredor

San José de Cúcuta, 20 de Octubre de 2021

AUTORIZACION REVISION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Yo ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO identificado como aparece al pie de mi firma, mayor de edad, contratista de la Gobernación de Norte de Santander a través del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01374 SUSCRITO 11 DE JUNIO DE 2021, permito investigar para efectos de revisión, constatación y certificación, mi estado de cuenta en la página:**

www.nuevosoi.com.co

Usuario : 88214648

Clave: Eliana2020

Lo anterior con el objeto de agilizar la comprobación de los estados de seguridad social.

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO

C.C 88.214.648 de Cúcuta

Dir. calle 6 BN No.7 AE-32 Ceiba II San José de Cúcuta Cel. 3002180691.
Email: vladimircorredor75@hotmail.com

Certificado Bancario

Miércoles, 12 de mayo de 2021

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO identificado(a) con CC 88214648, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	59065464501	2011/01/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

Ingeniero Civil
Vladimir Corredor

San José de Cúcuta, 20 de Octubre de 2021

Señores
SECRETARIA DE VIAS
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad

Referencia: ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO DEL PERIODO 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL 2021.

Muy respetuosamente me permito relacionarle las actividades realizadas durante el periodo de la referencia, dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01374 SUSCRITO 11 DE JUNIO DE 2021,** cuyo Objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN VIRTUD DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS SERVICIOS DE RECURSO HUMANO PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, ADMINISTRACIÓN, JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER - CÓDIGO BPIN 2021004540006.

Por lo anterior, me permito relacionar y allegar el informe de actividades que a continuación anexo.

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO

C.C 88.214.648 de Cúcuta

Dir. calle 6 BN No.7 AE-32 Ceiba II San José de Cúcuta Cel. 3002180691.
Email: vladimircorredor75@hotmail.com

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO, identificado con C.C. número 88.214.648, expedida en la ciudad de Cúcuta, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 01 del contrato No. 01374 DE 2021 objetos de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
   (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

   ( ) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).

   ( ) Rentas de Capital (intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

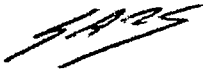
   ( ) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   ( ) Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma al mes de octubre de 2021



Nombre: ALFREDO VLADIMIR CORREDOR CAMARGO
Documento de Identificación: C.C. 88.214648 Dirección: Calle 6 BN #7AE-32 Ceiba II
Correo Electrónico: vladimircorredor75@hotmail.com
Teléfono: 3002180691

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. Todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario. PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes

San José de Cúcuta, 20 de Octubre de 2021

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: 01374 suscrito el 11 DE JUNIO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DE LA SECRETARIA DE VIAS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE VÍAS PARA LOS SERVICIOS DE GESTIÓN, TÉCNICA Y ASISTENCIAL EN LA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER, BPIN No. 2021004540006.

VALOR MENSUAL:	Tres Millones quinientos Mil Pesos M/L **($ 3.500.000)**
FECHA DE INICIACION:	16 DE JUNIO DE 2021
DURACION:	06 MESES
FECHA DE TERMINACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2021
PERIODO LABORADO:	SEPTIEMBRE 16 – OCTUBRE 15 DE 2021

SE REALIZAN LOS DIFERENTES TRÁMITES NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

SE REALIZAN RESPUESTA A LA SUBSECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO SOBRE EL TRASLADO AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL EN CUANTO A LA SOLICITUD DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA VIA BOCONO Y SEÑALES PREVENTIVAS EN ZONA ESCOLAR.



BICENTENARIO

Gobernación de Norte de Santander

Rad No. 2021-840-027578-1

San José de Cúcuta

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Ingeniero
HUGO HUMBERTO SALAZAR MENDOZA
Sub Secretario de Vias e infraestructura Municipio Villa del Rosario
alcaldia@villarosario.gov.co

Asunto. **Respuesta traslado solicitud Rad. 2021-840-019908-2** solicitud "reductores de velocidad en la vía Boconó y señales preventivas zona escolar".

Saludos Respetuosos

La presente es para informarle muy respetuosamente que la secretaria de Vias Departamental no es competente para esta solicitud de ubicar elementos reductores de velocidad, ni señales en los costados y en el asfalto de las vias como medidas preventivas de tránsito en las zonas escolares, por ende la secretaria de vias departamental no es responsable de dichas medidas o normas preventivas de tránsito; Por tanto reenviamos a la secretaria de tránsito Departamental, entidad encargada para tal fin que es la competente.

Agradeciendo su atención

ARQ. EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vias

Proyectó. Ing. Alfredo Vladimir Corredor Profesional contratado Sec. Vias
Revisó. Abogada. Yolanda Ortega Silva Profesional contratado Sec. Vias
Aprobó. Ing. CARLOS ALBERTO BRAHIM C. Asesor Despacho

AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5768856 - 5710350 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

BICENTENARIO
Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta
1821 - 2021
Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Vías

Rad No. 2021-840-027577-1
2021-09-27 15:16 -ARCHIVO14
Rem/D: 400
cc:
Destino: ALEX ALFREDO CORREDO
Asunto: RESPUESTA A OFICIO R
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta

Doctor
ALEX ALFREDO CORREDOR JURADO
Secretario de Transito Departamental
transito@nortedesantander.gov.co

Asunto. traslado solicitud Rad. 2021-840-019908-2 solicitud "reductores de velocidad en la via Boconó y señales preventivas zona escolar".

Saludos Respetuosos

Por medio del presente me permito remitir a su honorable despacho el oficio de la referencia en el cual se solicito la instalación de reductores de velocidad y otras señales en la via Boconó.

Al ser una meta estipulada en el P.D.D. 2020-2023 en el numeral 806, capitulos 5.2.1.3, hago llegar dicha solicitud para que se proceda de acuerdo con los lineamientos que manejen desde su despacho.

Agradeciendo su atención

ARQ. EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías

Proyecto. Ing. Alfredo Vladimir Corredor Profesional contratado Sec. Vias
Reviso. Abogado. Rosendo Ortega Silva Profesional contratado Sec. Vias
Aprobó. Ing. CARLOS ALBERTO BRAHIM C. Asesor Despacho
Anexo (4) folios

EN LA DESIGNACION POR EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE VIAS PARA ASISTIR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER PARA LA SOCIALIZACIÓN ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN 412 DE 2020 "METODOLOGÍA GENERAL PARA REPORTAR LA INFORMACIÓN QUE CONFORMA EL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS" BUSCANDO ARTICULAR Y AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHA METODOLOGÍA, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA; CONTINUO ATENTO Y PARTICIPADO EN APORTES A LAS MESAS DE TRABAJO EN CONJUNTO CON LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, INVIAS, ASOZULIA Y SECRETARIA DE VIAS DEPARTAMENTAL DONDE SE ESTA GENERANDO UN DOCUMENTO EL CUAL AL TERMINO DEL MISMO HARE INFORME TOTAL AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE VIAS DEPARTAMENTAL.

DOCUMENTO PRELIMINAR DE INVENTARIO Y DIAGNOSTICO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA- NORTE DE SANTANDER

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CUCUTA, 2050 ESTRATEGIA DE TODOS

2021

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Gobernación de Norte de Santander

Alcalde Municipal
Ing. Jairo Tomas Yáñez

Secretaria de Infraestructura
Ing. Eliana C. Medina Pabuenca

Subsecretario de Infraestructura
Ing. Guzmán Eduardo Pérez

Secretaria de vías
Arq. Efraín Pacheco

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Director Territorial Norte de Santander
ng. Leonel Valero Escalante

Coordinador Colombia Rural
Ing. Elkin Fabrizio Medina

ASOZULIA

Agradecimiento especial al panel de expertos pertenecientes al INVIAS territorial Norte de Santander, a la Secretaria de Vías de la Gobernación de Norte de Santander, Asociación Distrito de Riego Rio Zulia (ASOZULIA), a los profesionales de la secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de San José de Cúcuta y consultores que realizaron aportes en información necesaria en la formulación del presente **INVENTARIO Y DIAGNOSTICO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-NORTE DE SANTANDER**

Secretaria de Infraestructura Municipal
Avenida 7, Calles 5 y 6, Centro Comercial las Mercedes 2º piso.
Email:ventanillaunica@alcaldiadecucuta.gov.co
www.cucuta-nortedesantander.gov.co

SE DA RESPUESTA A LA SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES DANDO EL APORTE DE LA SECRETARIA DE VIAS ENMARCA DENTRO DE LA CATEGORIA TRANSPORTE A LA HOJA DE RUTA DE DATOS ESTRATEGICOS-GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER, PARA EL PORTAL DATOS ABIERTOS CON UNA BASE DE 58 FILAS

BICENTENARIO
Gobernación de Norte de Santander

San José de Cúcuta

Rad No. 2021-400-006832-3
2021-09-29 11:54 -INFRAESTRU
Destino: 400
cc:
Rem/D: MARINA LOZANO ROPERO
Asunto: Hoja de ruta datos e
Folios: 4
Anexos:

Dra
MARINA LOZANO ROPERO
Jefe de Tecnologías de la información y Comunicaciones
Gobernación Norte de Santander
tic@nortedesantander.gov.co

Asunto. **Hoja de ruta datos estratégicos Rad. No. 2021-220-004797-3**

Saludos Respetuosos

La presente es para dar nuestro aporte por la secretaria de Vías Departamental en cumplimiento con lo establecido en la resolución 1519 de 2020 (anexo 4, Documento Hoja de ruta Datos Abiertos estratégicos, dentro de la categoría Transporte), según circular interna del radicado **No. 2021-220-004797-3,** se estableció contacto con funcionarios de la secretaria de las Tics para damos orientación y es así como se dio origen al siguiente adjunto, cuadro de base datos que en nuestra secretaria se han contratado desde el año 2018 hasta la fecha dentro de la categoría mencionada Transporte, la cual nos corresponde. estaremos atentos a sus indicaciones.

Agradeciendo su atención

ARQ. EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías

Adjunto(4folios, cuadro de base datos, y archivo en hoja de Excel).

C.C. Dra. **EDNA CAROLINA JOYA** secgeneral@nortedesantander.gov.co
C.C. Dr. **HECTOR RODRIGUEZ** hector.rodriguez@nortedesantander.gov.co

Proyectó. Ing. Alfredo Vladimir Corredor Profesional contratado Sec. Vías
Aprobó. Ing. CARLOS ALBERTO SRAIH M.C. Asesor Despacho

BICENTENARIO
Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta
1810 - 2010
Norte de Santander, el lugar donde nació un continente

Gobernación de Norte de Santander

Base de Datos Secretaria de Vias Departamento Norte de Santander para Hoja de Ruta Datos Estrategicos Gobernacion Norte de Santander categoria Transporte

1. Intervenciones en vias departamentales desde el año 2018 hasta la fecha 2021

#	tipo de contrato	Tipo de proceso	Proceso de intervención	Sujeto de intervención	estado del proceso o fecha de ejecución	Departamento	subregión	Municipio
1	Obra	Licitación Publica	Pavimentación	CORREDOR VIAL	en fase de selección	Norte de Santander	Norte, Catatumbo	TIBU
2	Obra	Licitación Publica	Construcción Accesos Complementarios	INTERCAMBIADOR VIAL PUENTE	en fase de selección	Norte de Santander	Oriente Area metropilitana	CÚCUTA
3	Obra	Licitación Publica	Mantenimiento y Mejoramiento	VÍA Y PONTÓN METÁLICO	En ejecución	Norte de Santander	Norte, Catatumbo	TIBU
4	Obra	Convenio interadministrativo	Mantenimiento	VÍAS TERCIARIAS	En ejecución	Norte de Santander	todas	todos
5	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	VÍA	En ejecución	Norte de Santander	Occidente, Catatumbo	EL CARMEN
6	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	VÍA	En ejecución	Norte de Santander	Occidente, Catatumbo	CONVENCIÓN
7	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	VÍA	En ejecución	Norte de Santander	Occidente, Catatumbo	SAN CALIXTO
8	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	VÍA	En ejecución	Norte de Santander	Norte, Catatumbo	TIBU
9	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	VÍA	En ejecución	Norte de Santander	Norte, Catatumbo	TIBU
10	Obra	Convenio Interadministrativo	Mejoramiento	VIAS INTERNAS	En ejecución	Norte de Santander	Centro	Salazar de las Palmas
11	Obra	Convenio Interadministrativo	Mejoramiento y Construcción	VIA y PLACA HUELLA	EN EJECUCION	Norte de Santander	Centro	VILLA CARO

BICENTENARIO
Construcción de Villas del Rosario de Cúcuta
1810 - 2010
Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó

Gobernación de Norte de Santander

12	Obra	Convenio interadministrativo	Mejoramiento	Red Vial	EN EJECUCION	Norte de Santander	Centro	VILLA CARO
13	Obra	Licitación Pública	Mejoramiento	Vias terciarias	EN EJECUCION	Norte de Santander	Sur Oriente	Chinacota, Ragonvalia y Herrán
14	Obra	Licitación Pública	Mejoramiento	Via secundaria	EN EJECUCION	Norte de Santander	Occidente	Cachira
15	Obra	Licitación Pública	Mejoramiento y Construcción	VIA y PLACA HUELLA	EN EJECUCION	Norte de Santander	Norte	Bucarasica
16	Obra	Licitación Pública	Mejoramiento	Via de acceso	EN EJECUCION	Norte de Santander	Occidente	La Playa de Belen
17	obra	Licitación Pública	Mejoramiento	Vias terciarias	EJECUTADO	Norte de Santander	Sur Occidente	Cucuta Mutiscua Pamplonita y Silos
18	obra	Licitación Pública	Mejoramiento	Via	En ejecucion	Norte de Santander	Norte, Catatumbo	TIBU
19	obra	Licitación Pública	Mejoramiento y reposición	Vias y redes acueducto y alcantarillado	celebrado	Norte de Santander	Occidente, Catatumbo	El Tarra
20	Obra	Licitación Pública	Mejoramiento y Estabilidad	Via	Celebrado	Norte de Santander	Sur Oriente	Toledo Chinacota
21	obra	Licitación Pública	Mejoramiento	Vial	celebrado	Norte de Santander	Sur Oriente	Toledo Labateca
22	Obra	Licitación Pública	Mejoramiento	Via	Celebrado	Norte de Santander	Sur Oriente	Toledo Chinacota
23	Obra	Licitación Pública	Mejoramiento	Vias terciarias	Celebrado	Norte de Santander	Centro y Occidente	Villa Caro, Abrego y Ocaña
24	Obra	Licitación Pública	Mantenimiento	Via	Celebrado	Norte de Santander	Sur Oriente	Durania, Bochalema
25	Obra	Licitación Pública	Construcción	Pavimento Via	Liquidado	Norte de Santander	Sur Occidente	Mutiscua
26	Obra	Licitación Pública	Mantenimiento	Via	celebrado	Norte de Santander	Occidente, Catatumbo	El CARMEN
27	Obra	Licitación Pública	Mejoramiento	Via terciaria	Celebrado	Norte de Santander	Occidente	La Playa de Belen
28	Obra	Licitación Pública	Mejoramiento	Via terciaria	Celebrado	Norte de Santander	Oriente o Metropolitana	Zulia
29	Obra	Licitación Pública	Mejoramiento	Via secundaria	Celebrado	Norte de Santander	Occidente	Convención y el Tarra

BICENTENARIO
Conmemoración de la Villa del Rosario de Cúcuta
1810 - 2010

Gobernación de Norte de Santander

30	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	Via terciaria	Celebrado	Norte de Santander	Occidente	Hacari
31	Obra	Licitación Publica	Construcción	Placa huella	Celebrado	Norte de Santander	Centro	Lourdes Gramalote y Salazar de las Palmas
32	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	Via terciaria	Celebrado	Norte de Santander	Oriente o Metropolitana	Patios San Cayetano
33	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento y Construcción	Anillo Vial y 4 Puentes		Norte de Santander	Occidente Catatumbo	Hacari, San Calixto el Tarra
34	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	Via	Celebrado	Norte de Santander	Occidente Catatumbo	El Carmen
35	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento y Construc	Vias y Placa Huella	Celebrado	Norte de Santander	Sur Oriente y Centro	Diania, Arboledas, Chinacota, Toledo
36	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	Via terciaria	Celebrado	Norte de Santander	Occidente Catatumbo	Cachira La Esperanza
37	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	Via	Celebrado	Norte de Santander	Occidente Catatumbo	Hacari
38	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento y Pavimento	Via	Celebrado	Norte de Santander	Sur Oriente	Chinacota Toledo
39	Obra	Licitación Publica	Construcción	PLACA HUELLA	Celebrado	Norte de Santander	Centro	VILLA CARO
40	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	Via terciaria	Celebrado	Norte de Santander	Occidente Catatumbo	Teñorama
41	obra	selección abreviada menor cuantia	Construcción	Muro	Liquidado	Norte de Santander	Oriente o Metropolitana	San José de Cúcuta
42	obra	selección abreviada menor cuantia	Construcción	Puente	Celebrado	Norte de Santander	Sur Oriente	Durania
43	obra	selección abreviada menor cuantia	Mejoramiento	Vía	Liquidado	Norte de Santander	Sur Occidente	Santo Domingo de Silos
44	obra	selección abreviada menor cuantia	Construcción	Pavimento Rigido	liquidado 2010	Norte de Santander	Sur Oriente	Bochalema
45	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	Via	Celebrado	Norte de Santander	Centro	Salazar de las Palmas
46	obra	selección abreviada menor cuantia	Señalización horizontal	Carretera	Celebrado	Norte de Santander	Norte	Bucarasica

BICENTENARIO
Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta
1810 - 2010
Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó

Gobernación de Norte de Santander
Empresarios de Hoy

47	obra	Licitación Publica	Pavimentación	Vía	Celebrado	Norte de Santander	Sur Occidente	Santo Domingo de Silos
48	obra	Licitación Publica	Mejoramiento	Vía	liquidado	Norte de Santander	Oriente o metropolitana	Villa Rosario y San José de Cúcuta
49	obra	Licitación Publica	Construcción	Puente vehicular	Liquidado	Norte de Santander	Sur Occidente	Chitaga
50	obra	Licitación Publica	Mejoramiento	Vía secundaria	Liquidado	Norte de Santander	Oriente o Metropolitana y Sur Oriente	Villa Rosario, Herran, Ragonvalia
51	Obra	Licitación Publica	Adecuación	Vias	Celebrado	Norte de Santander	Sur Occidente	Pamplonita
52	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	Vía	Celebrado	Norte de Santander	Occidente, Catatumbo	EL CARMEN
53	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	Vía	Celebrado	Norte de Santander	Norte, Catatumbo	TIBU
54	obra	Licitación Publica	Mejoramiento	Vía terciaria	Liquidado	Norte de Santander	Norte	Sardinata
55	obra	Licitación Publica	Rehabilitación y obras de estabilización	Vía	Liquidado	Norte de Santander	Centro	Lourdes
56	Obra	Licitación Publica	Mejoramiento	Vía	Celebrado	Norte de Santander	Sur Oriente	Toledo
57	obra	selección abreviada menor cuantía	Reforma	Puente vehicular	Liquidado	Norte de Santander	Sur Oriente	Chinacota
58	obra	selección abreviada menor cuantía	mejoramiento	Vía	Liquidado	Norte de Santander	Norte	Sardinata

SE REALIZA RESPUESTA AL DERECHO DE PETICION DE LA SEÑORA ADRIANA VALENCIA BASTOS DURAN PAVIMENTACION DE UNA CALLE CON ESTRUCTURA Y OBRAS DE DRENAJE EN UNA VIA URBANA DE LA URBANIZACION TORCOROMA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, A LA CUAL SE LE RESPONDIO QUE LA SECRETARIA DE VÍAS DEPARTAMENTAL NO ES COMPETENTE PARA ESTA SOLICITUD EN LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, POR TANTO SE DIO TRASLADO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA ENTIDAD COMPETENTE PARA TAL SOLICITUD.

BICENTENARIO

Gobernación de Norte de Santander

San José de Cúcuta

Rad No. 2021-840-026677-1
2021-09-15 15:29 ARCHIVOS
Rem/D: 400
Dest: ADRIANA VALENCIA BAS
Asunto: RESPUESTA DERECHO DE
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Señorita
ADRIANA VALENCIA BASTOS DURAN
Residente Urbanización Torcoroma San José de Cúcuta
verlyadriana23@gmail.com

Asunto. **Respuesta derecha de petición al Rad. 2021-840-019331-2** solicitud pavimentación calle Urbanización Torcoroma con estructura y obras de drenaje Municipio San José de Cúcuta.

Saludos Respetuosos

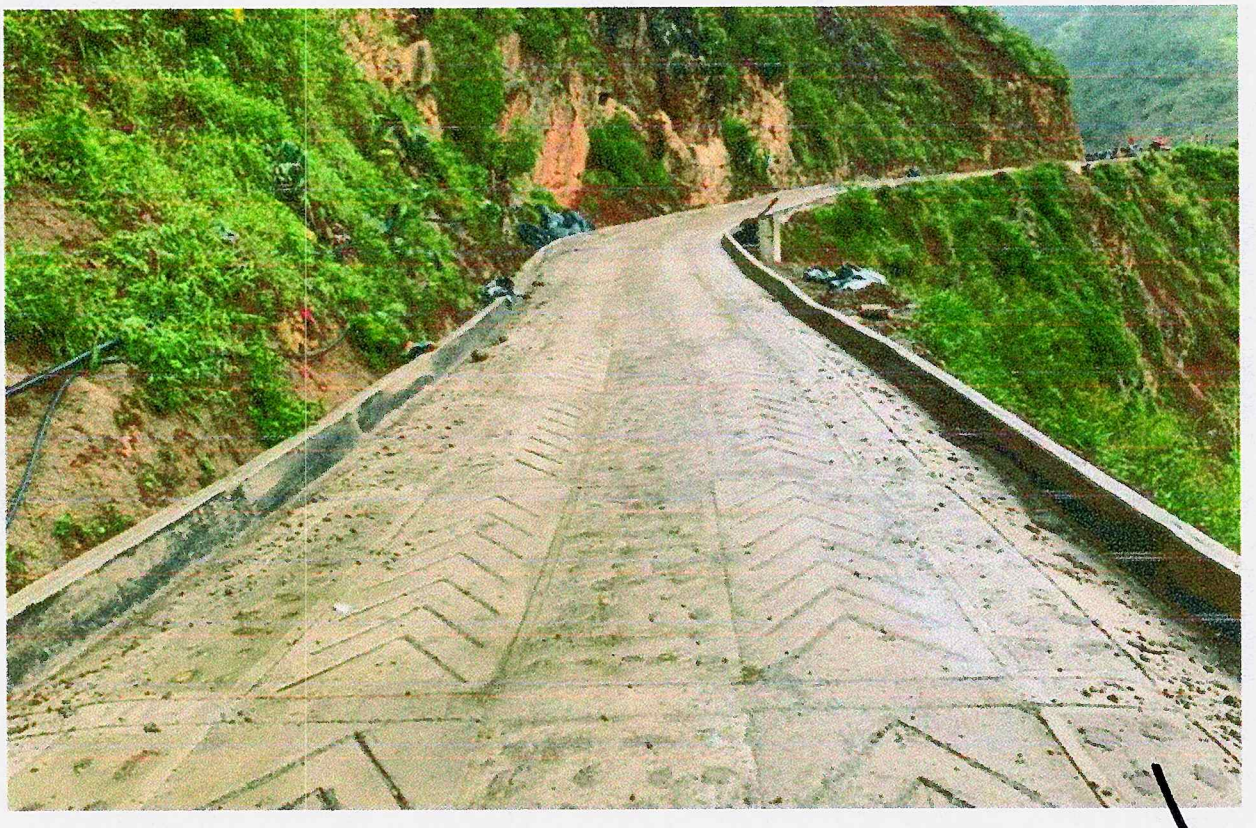
La presente es para informarle muy respetuosamente que la secretaria de Vías Departamental no es competente para esta solicitud en las vías urbanas del municipio de San José de Cúcuta, nuestra misión principal son las vías de orden departamental, por ende la secretaria de vías departamental no es responsable de dichas vías, ni de estructuras internas ni obras de drenajes dentro del municipio de San José de Cúcuta; Por tanto reenviamos a la alcaldía del municipio de San José de Cúcuta a través de la entidad encargada para tal fin es la competente.

Agradeciendo su atención

ARQ. EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario de Vías

Proyectó: Ing. Alfredo Vladimir Corredor Profesional contratado Sec. Vías
Revisó: Abogada: Rosendo Ortega Silva Profesional contratado Sec. Vías
Aprobó: Ing. CARLOS ALBERTO BRAHIM C. Asesor Despacho

SE CONTINUA CON EL APOYO DE SUPERVISION DEL CONVENIO POR PARTE DE LA GOBERNACION Y ALCALDIA DE VILLA CARO, EN LA OBRA # 064 DEL 07/05/2021 CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO DE LA VIA ALTO CHIQUITO-VILLA CARO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO NORTE DE SANTANDER ETAPA 2". EL CONTRATO DE OBRA #064 ES SUSCRITO EL 07 - 5-2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA CARO Y LA UNION TEMPORAL PH VILLA CARO ATAPA 2 (2021); EL VALOR DEL CONTRATO ES POR $2.630.141.894; PLAZO DE EJCUCION DE (4) MESES. EL CONTRATO SE DIO INICIO EL DIA 02 DE JUNIO DE 2021, SE REALIZO SUSPENSIÓN MEDIANTE ACTA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2021 POR MOTIVOS DE LA ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO EN EL PAIS POR EL PARO NACIONAL, LAS FUERTES LLUVIAS EN EL SECTOR, SUSPENSION POR 21 DIAS, SE DIO REINICIO EL DIA 03 DE JULIO DE 2021 UNA VEZ SUPERADAS LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA SUSPENSION, ACTUALMENTE MANIFIESTAN TANTO CONTRATISTA COMO INTERVENTOR Y SUPERVISOR QUE LA OBRA TIENE UN AVANCE DE EJECUCION ENTRE EL 80 Y EL 90% Y AVANZA ACTUALMENTE EN FUNDIDAS DE CONCRETOS TERMINACION DE ALCANTARILLAS Y ACABADOS.











CONTRATISTA

ALFREDO VLADIMIR CORREDOR C.
ROJAS
C.C. 88.214.648 DE CUCUTA

SUPERVISOR

EFRAIN ALEXANDER PACHECO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA